

MEMORANDO

Para: DIRECCION DE SISTEMAS
De: DIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 10 de noviembre de 2021

Radicado:

Asunto:
ACTA DE APROBACIÓN – GARANTÍA ÚNICA
REMISIÓN DOCUMENTOS PARA INICIO DE EJECUCIÓN
ORDEN DE COMPRA **566-2021**
CONTRATISTA **UNION TEMPORAL DELL EMC**

De manera atenta y de conformidad con la normatividad vigente, se informa que mediante el presente documento la Dirección de Gestión Contractual aprueba la garantía única abajo relacionada, que ampara la orden de compra del asunto, así:

ACTA DE APROBACIÓN – GARANTÍA ÚNICA			
NÚMERO	980-47-994000019327 Anexo 0		
ASEGURADORA	Compañía mundial de seguros s.a		
AMPAROS	Cumplimiento del Contrato	Vigente hasta	03 de mayo de 2023
	Calidad del Servicio calidad y correcto funcionamiento de los bienes		03 de noviembre de 2025
	Salarios y prestaciones sociales		
FECHA DE APROBACIÓN	10 de noviembre de 2021		

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia, estará a su cargo ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del mismo, por lo anterior, se informa que el

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

contratista cumplió con los requisitos de legalización, por lo que se puede suscribir el acta de inicio, cuya fecha debe ser igual o posterior al recibo del presente documento.

Como soporte para el ejercicio de las actividades, se anexa copia de la minuta contractual, y se detallan los datos más relevantes de los documentos de legalización y requisitos de ejecución.

DOCUMENTO	DATOS RELEVANTES			
Minuta Orden de Compra cto 566 de 2021	Fecha	04 de noviembre 2021		
Certificados de Registro Presupuestal	Número	823	Fecha	10 de noviembre de 2021

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia, estará a su cargo ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del mismo, por lo anterior, se informa que el contratista cumplió con los requisitos de legalización.

NOTA: El supervisor tiene el compromiso de velar por la actualización de la vigencia de la garantía única hasta la liquidación del contrato.

Cordialmente,

Carolina Herrera Ramirez
Dirección de Gestión Contractual

Anexos: lo enunciado

Dirección de gestión Financiera

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.